
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA ICOMS CIA. LTDA.**

En Quito, siendo las 11:00 horas del día 28 de marzo del 2014, se reunieron en las oficinas de la compañía situada en Manuel María Sánchez E10-14 y Av. 6 de Diciembre 5to piso, la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- ICOMS CIA. LTDA., representada por el Sr. Carlos Alejandro Espinosa Domínguez , titular de 240 acciones de un dólar cada una que representan el 60% del capital social;
- Sra. Adriana Carolina Espinosa Godoy, titular de 80 acciones de un dólar cada una que representan el 20% del capital social;
- Sra. Lorena Alexandra Espinosa Godoy titular de 40 acciones de un dólar cada una que representan el 10% del capital social;
- Sr. Carlos Javier Espinosa Godoy titular de 40 acciones de un dólar cada una que representan el 10 % del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el Señor Carlos Alejandro Espinosa Domínguez en calidad de Presidente Ejecutivo y, como Secretario la señora Lorena Alexandra Espinosa Godoy, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente solicita que por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de acciones que representan y habiéndose informado que se

encuentra en la sala la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión , expresando que de conformidad con el Art 238 de la Ley de Compañías se procede resolver sobre el siguiente orden de día:

Primero: Conocimiento y resolución de Informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013

Segundo: Conocimiento y resolución del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2013.

El secretario pregunta a los accionistas si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informados, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los accionistas aceptan discutir el orden del día.

RESULTADOS:

Sobre el primer punto del orden del día, luego de leer y conocer el informe por el Gerente General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2013, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Sobre el segundo punto del orden del día: El secretario da lectura del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La presente junta luego de analizar sobre el contenido

De los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo decide aprobarlos por unanimidad.

Siendo las dieciséis horas se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta correspondiente, en efecto a las dieciséis horas con treinta minutos se declara reinstalada la sesión y luego de ser leídos tanto el acta como el expediente son aprobados por unanimidad.

No habiendo más que tratar, se declara concluida la sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia y en señal de aceptación, firman el Presidente y el Secretario, en el mismo lugar y fecha señalados anteriormente.



Ing. Carlos Espinosa Domínguez

CI.1703436285

PRESIDENTE



Sra. Lorena Espinosa

CI. 1713979670

SECRETARIO